



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 920-C

18 DE JUNIO DE 2024

### SUMARIO:

#### CAPÍTULOS

#### TEMA

- I           **CONSTATACIÓN DE CUÓRUM.**
- II           **REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III          **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV          **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EXHORTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA INFORMAR DEL PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAÍS; INFORMAR SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE SERVIDORES JUDICIALES Y SOBRE LA FALTA DE INSUMOS E INFRAESTRUCTURA EN DEPENDENCIAS JUDICIALES; DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS CAUSALES QUE FUERON MATERIA DE DESTITUCIÓN Y CENSURA DE LOS EXVOCALES FAUSTO ROBERTO MURILLO FIERRO Y JUAN JOSÉ MORILLO VELASCO; INFORMAR SOBRE EL ESTADO ACTUAL, CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ENTREGA DE LA OBRA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS CONSECUENCIAS LEGALES SOBRE LA RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO CON EL CONTRATISTA DECLARADO INCUMPLIDO; INFORMAR SOBRE LA PROBIDAD DE SUS VOCALES, RESPECTO AL CONFLICTO DE INTERESES Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS; INFORMAR DE LAS ACCIONES DISCIPLINARIAS DE AUTODEPURACIÓN; DE IGUAL MANERA FRENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS ORIGINADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 920-C**

**CONVOCATORIA A LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, INFORMAR RESPECTO AL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS JUECES DE CORTES PROVINCIALES, TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, TRIBUNALES PENALES Y DE UNIDADES JUDICIALES A ESCALA NACIONAL, ASIMISMO SOBRE EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES Y CONJUECES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA; E INFORMAR SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD DE JUEZAS Y JUECES DE INSTANCIA Y CORTES PROVINCIALES.**

**V                    CLAUSUA DE LA SESIÓN.**

**ANEXOS**

---

---



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 920-C

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. --	2
IV	Conocer y resolver sobre el proyecto de resolución que exhorta al Consejo de la Judicatura informar del procedimiento adoptado para la elección y designación de Directores Administrativos y Disciplinarios en todas las provincias del país; informar sobre el estado actual de la Homologación Salarial de servidores judiciales y sobre la falta de insumos e infraestructura en dependencias judiciales; dar estricto cumplimiento a las causales que fueron materia de destitución y censura de los exvocales Fausto Roberto Murillo Fierro y Juan José Morillo Velasco; informar sobre el estado actual, cumplimiento de contrato y entrega de la obra de la Reconstrucción del Palacio de Justicia de Portoviejo, así como también las consecuencias legales sobre la resolución de terminación unilateral del contrato con el Contratista declarado incumplido; informar sobre la probidad de sus vocales, respecto al conflicto de intereses y tráfico de influencias; informar de las acciones disciplinarias de autodepuración; de igual manera frente a los cuestionamientos originados a partir de la publicación y convocatoria a los concursos de méritos y oposición, informar respecto al concurso público para selección y designación de las y los jueces de Cortes Provinciales, Tribunales de lo Contencioso Administrativo y Tribunales de lo Contencioso Tributario,	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 920-C

**Tribunales Penales y de Unidades Judiciales a escala nacional, asimismo sobre el concurso de selección de jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia; e informar sobre la Propuesta de Reglamento de Evaluación de Desempeño y Productividad de juezas y jueces de instancia y Cortes Provinciales. ----- 3**

Intervención del asambleísta:

Vera Mora Carlos. ----- 4

**V Clausura de la sesión. ----- 8**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 920-C**

**ANEXOS:**

- 1. Convocatoria y orden del día.**
- 2. Resumen ejecutivo.**
- 3. Listado de asistencia de los asambleístas a la sesión del pleno de la Asamblea Nacional**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'JL'.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 920-C

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las quince horas veinticuatro minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su primera vicepresidenta, asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. -----

En la Secretaría actúan el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y la abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenas tardes, señoras y señores legisladores. Por favor, señor secretario, proceda a constatar el cuórum para instalar la continuación de la Sesión novecientos veinte. -----

#### I

~~EL SEÑOR SECRETARIO. Muy buenas tardes con todos. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónica y de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----~~

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, proceda a cerrar el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora presidenta. Me permito informar, señora presidenta, que contamos con ciento siete asambleístas registrados en la sesión. Contamos con el cuórum legal. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 920-C

#### II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se instala la continuación de la Sesión novecientos veinte. Por favor, señorita secretaria, dé lectura de la convocatoria. -----

#### III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora presidenta: "Convocatoria. Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 920 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 18 de junio de 2024, a las 15H00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado:

---

Conocer y resolver sobre el Proyecto de resolución que exhorta al Consejo de la Judicatura informar del procedimiento adoptado para la elección y designación de directores administrativos y disciplinarios en todas las provincias del país; informar sobre el estado actual de la homologación salarial de servidores judiciales y sobre la falta de insumos e infraestructura en dependencias judiciales; dar estricto cumplimiento a las causales que fueron materia de destitución y censura de los exvocales Fausto Roberto Murillo Fierro y Juan José Morillo Velasco; informar sobre el estado actual, cumplimiento de contrato y entrega de la obra de la reconstrucción del palacio de Justicia de Portoviejo, así como también las consecuencias legales sobre la resolución de terminación unilateral del contrato con el contratista



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 920-C**

declarado incumplido; informar sobre la probidad de sus vocales, respecto al conflicto de intereses y tráfico de influencias; informar de las acciones disciplinarias de autodepuración; de igual manera frente a los cuestionamientos originados a partir de la publicación y convocatoria a los concursos de méritos y oposición, informar respecto al concurso público para selección y designación de las y los jueces de cortes provinciales, tribunales de lo contencioso administrativo y tribunales de lo contencioso tributario, tribunales penales y de unidades judiciales a escala nacional, así mismo sobre el concurso de selección de jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia; e informar sobre la propuesta de reglamento de evaluación de desempeño y productividad de juezas y jueces de instancia y cortes provinciales”. Hasta ahí la lectura del texto de la convocatoria, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, por favor. Vamos a dar inicio con el primer punto del orden del día, señorita secretaria. -----

**IV**

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización: “Conocer y resolver sobre el proyecto de resolución que exhorta al Consejo de la Judicatura informar del procedimiento adoptado para la elección y designación de directores administrativos y disciplinarios en todas las provincias del país; informar sobre el estado actual de la homologación salarial de servidores judiciales y sobre la falta de insumos e infraestructura en dependencias judiciales; dar estricto cumplimiento a las causales que fueron materia de destitución y censura de los exvocales Fausto Roberto Murillo Fierro y Juan José Morillo Velasco; informar sobre el estado actual, cumplimiento de contrato y entrega de la obra de la





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 920-C

reconstrucción del palacio de Justicia de Portoviejo, así como también las consecuencias legales sobre la resolución de terminación unilateral del contrato con el contratista declarado incumplido; informar sobre la probidad de sus vocales, respecto al conflicto de intereses y tráfico de influencias; informar de las acciones disciplinarias de autodepuración; de igual manera frente a los cuestionamientos originados a partir de la publicación y convocatoria a los concursos de méritos y oposición, informar respecto al concurso público para selección y designación de las y los jueces de cortes provinciales, tribunales de lo contencioso administrativo y tribunales de lo contencioso tributario, tribunales penales y de unidades judiciales a escala nacional, así mismo sobre el concurso de selección de jueces y conjueces de la Corte Nacional de Justicia; e informar sobre la propuesta de reglamento de evaluación de desempeño y productividad de juezas y jueces de instancia y cortes provinciales”. Hasta ahí la lectura, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se abre el debate. Tiene la palabra el legislador Carlos Vera Mora. -----

EL ASAMBLEÍSTA VERA MORA CARLOS. Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros y compañeras. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, solicito a las y los legisladores, que puedan guardar silencio para escuchar la intervención del legislador Carlos Vera. Adelante legislador. -----

EL ASAMBLEÍSTA VERA MORA CARLOS. Un saludo, para todas y para todos mis compañeros y compañeras asambleístas que constituimos este Pleno y que nos encontramos el día de hoy para efectos de seguir



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 920-C

con nuestra tarea de legislación y fiscalización. Un saludo para todo el Ecuador. Y dentro de todo el Ecuador, un saludo particular para los empleados, funcionarios, jueces y magistrados de toda la Función Judicial del Ecuador. Hermanos trabajadores, que han venido constituyendo dentro de la actividad laboral que realizan una historia y que, en este emprendimiento, que esta nueva Asamblea está impulsando y conjugando dentro de la lucha contra la inseguridad, juega un papel muy pero muy importante. El Pleno de esta, la nueva Asamblea en el mes de febrero hizo historia. Y es que después de varios intentos dentro del parámetro de la fiscalización procedió mediante el mecanismo correspondiente a censurar y destituir, a dos vocales del Consejo de la Judicatura. A partir de ese momento, las expectativas de la ciudadanía y de la propia Función Judicial sobre esta Asamblea se elevaron y depositaron confianza absoluta, para que mediante nuestra capacidad de fiscalización sigamos impulsando la regularización y el respeto a sus derechos laborales. Dentro de aquello, siendo incluso materia de las causales que fueron materia de conocimiento y censura de los exvocales que hemos manifestado y que este Pleno censuró, existían elementos importantes que es necesario recordarlos: Primero. la homologación salarial en su contexto para todos los funcionarios judiciales, que era un derecho y que sigue siendo un derecho reconocido que hasta ese momento no se había cumplido. Homologación que se hace extensiva incluso a nuestros hermanos jubilados para efectos de que se le reconozca mediante la compensación correspondiente, ese derecho que como lo hemos manifestado, está debidamente reconocido. Así mismo, en lo particular y lo digo con orgullo, y a su vez con cierta sensibilidad, en mi provincia, la provincia de Manabí durante años se incumplió y aún no se entrega la reconstrucción del palacio de Justicia con su sede en la ciudad de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 920-C

Portoviejo en nuestra provincia de Manabí. A partir de estos elementos, como lo hemos dicho sobre esta Asamblea y sobre el nuevo Consejo de la Judicatura, nuestros hermanos judiciales iniciaron y generaron esa expectativa para efecto de que estos derechos se reconozcan. Y a partir de un proceso de fiscalización que mi bancada inició, y que venimos impulsando con responsabilidad, se han venido regularizando y generando las correspondientes disponibilidades económicas para que programáticamente se reconozcan estos derechos: primero de compensación para jubilados, de homologación para nuestros hermanos judiciales, incluso se ha procedido a reiniciar el proceso de contratación para que la reconstrucción tan anhelada del Palacio de Justicia de Manabí sea una realidad. A partir de aquello también esta Asamblea se ha mantenido vigilante para que el reconocimiento a la estabilidad laboral reconocida en la undécima transitoria de la Losep, sobre nuestros hermanos judiciales sea una realidad. Por ello, hermanos y hermanas asambleístas, ciudadanía ecuatoriana, hermanos judiciales, esta Asamblea seguirá vigilante, comprometida mediante su capacidad de fiscalización para que los derechos de homologación, de compensación a los jubilados, de respeto a la estabilidad laboral a los funcionarios judiciales de diferentes carreras y de diferentes niveles sea respetado. Para que la reconstrucción del palacio de Manabí sea una realidad y con la responsabilidad que caracteriza a esta la nueva Asamblea seguiremos impulsando, vigilantes el reconocimiento de estos derechos. Por ello, es mi responsabilidad informar a la ciudadanía y a la Función Judicial en su contexto, que después del trabajo responsable que hemos venido impulsando la ejecución y también la instrumentación de estos derechos se viene programáticamente reconociendo. Hermanos judiciales, esta Asamblea está comprometida para que tus derechos, los de tu familia, los de tu estabilidad laboral,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 920-C

los de tu homologación sean reconocidos. Y de igual manera, estaremos vigilantes para que la recategorización de los jueces y magistrados en sus diferentes niveles como lo establece el Código Orgánico de la Función Judicial, sea una realidad. Consecuentemente, ecuatorianos, hermanos judiciales, este Pleno, este Hemiciclo, independientemente de la identidad ideológica que nos sostiene tiene una sola causa: la lucha y reconocimiento de tus derechos. Es y seguirá siendo nuestra responsabilidad luchar para que aquellos derechos sean reconocidos. Un saludo muy especial y particular para la dirigencia de la Función Judicial que se encuentra en los altos de este Hemiciclo vigilantes respecto a este proceso de fiscalización, que como lo hemos dicho en el mes de febrero esta Asamblea con el juicio político hizo historia, y la historia de los judiciales, y la historia del Ecuador a esta la nueva Asamblea se la reconocerá. Muchas gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Por favor, señor secretario, certifique si se ha presentado alguna moción por escrito. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señorita presidenta, me permito informar que no contamos con mociones presentadas remitidas a esta Secretaría General. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Al haberse agotado los puntos de la convocatoria y al no existir moción presentada, se clausura la presente sesión. Que tengan una buena tarde. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toman una, señorita presidenta, se clausura la sesión, siendo las quince horas con treinta y siete minutos. Buenas tardes a todos. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 920-C**

**V**

La señora presidenta clausura la sesión cuando son las quince horas treinta y siete minutos. -----

**AS. REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ**  
**Primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional**

**ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO**  
**Secretario general de la Asamblea Nacional**

**ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ**  
**Prosecretaria general de la Asamblea Nacional**

MRP/.